

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38169 MÁLAGA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Málaga/1 bis, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 579.02/2014, referente al deudor Linux New Media Spain, S.L., se ha presentado el informe general de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- La presentación del informe de la administración concursal y de la documentación complementaria notifíquese a quienes se hayan personado en el concurso y publíquese en el tablón de anuncios del Juzgado durante diez días.

Málaga, 3 de septiembre de 2014.- Secretario judicial.

ID: A140044580-1